BALCARCE

Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

Balcarce, 13 de diciembre de 2017.

VISTO:

La comunicación de la designación de Presidente y Secretario del Bloque de Concejales de Unidad Ciudadana, (Fs. 1 – expediente 430/17).

POR ELLO:

El suscripto, en su carácter de Presidente del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce,

D E C R E T A

ARTÍCULO 1.- Designase, a partir del día 10 de diciembre de 2017, a la Señorita Daiana Belén García DNI: 38.320.109, como Secretaria del Bloque de Concejales de Unidad Ciudadana.----------

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, regístrese, publíquese.----------

DECRETO Nº 85/17

GUSTAVO A. BIANCHINI
PRESIDENTE H.C.D.